



REF. : SUMA A RENDIR

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1320

SANTIAGO, 26 MAY 2015

VISTOS:

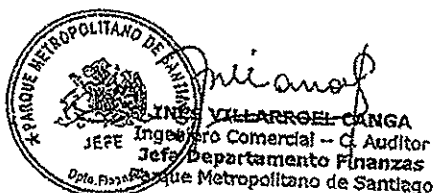
- a) El correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2015, mediante el cual, la Srta. Paula Viguera Navarrete, Encargada de Comunicaciones, Marketing y SIAC, solicita al Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago suma a rendir a nombre de doña Gloria Mella M., por un monto de \$105.000.- (ciento cinco mil pesos), para comprar materiales necesarios para la Expovivienda;
- b) El correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2015, mediante el cual, el Director, Sr. Mauricio Fabry Otte, señala VºBº;
- c) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 47 de fecha 12 de septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

R E S U E L V O:

- 1º Póngase a disposición de la funcionaria Sra. GLORIA MELLA M., [REDACTED] Administrativo a Contrata, Grado 12, E.U.R., la suma de \$ 105.000.- (ciento cinco mil pesos), por concepto de suma a rendir de acuerdo a lo indicado en el visto a) de la presente Resolución;
- 2º Una vez efectuada la rendición, el gasto se imputará a los ítem 22.04.010 y 22.04.999, de Bienes y Servicios de Consumo del Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago;

- 3º La funcionaria señalada en el Resuelve 1º) deberá rendir cuenta documentada del gasto efectuado dentro del plazo de quinto día de recibido el cheque respectivo o transferencia electrónica y no se deberá documentar con Facturas o Boletas, en forma individual, mayor a 3 UTM, así como también, dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 68 de la Ley Nº 10.336, de la Contraloría General de la República.
- 4º Publíquese, por la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en Gobierno Transparente."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
Por Orden del Señor Director



RDE / RVC / nsg.

Departamento Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada: Sra. Gloria Melia M.
- Dirección (c/a); Depto. Finanzas (c/a); División Técnica (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (c/originales); Sección Tesorería (c/a); Oficina de Partes (c/a); Archivo.



RECIBO DE DINERO

DEPTO. FINANZAS - TESORERIA

Nº 15232

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

RUT: 61.809.000 - 0
Giro: Recreación y Urbanismo
Dirección: Pío Nono 450 - Recoleta
Fono: 730 13 59 - 730 1453

01 06 15

Fecha

RECIBI DE: COLORIA MELLA

LA SUMA DE CIENTO NOVENTA PESOS

\$ 190

POR CONCEPTO DE:

RESOLUCION 1320 - 26/05/2015
(SUNA RENDIR \$105000)

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO



CHEQUE

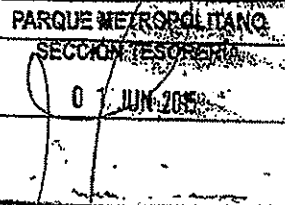


Nº

BCO.

CAROLINA SE AJUEDA

NOMBRE



FIRMA

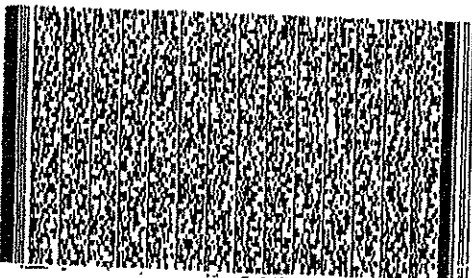
ORIGINAL: CLIENTE

R.U.T. 96.671.750-5
BOLETA ELECTRONICA No 000035517527
SII SANTIAGO ORIENTE

EASY S.A.
AV. FRANCISCO BILBAO 8750
LA REINA-SANTIAGO

5 X 790	
780983119487 BL CANC AD 0 15U	3.950
780980120430 PUNTA CTE 2 1 2	1.890
780980120370 PUNTA CTE 2 X14	2.190
8,00 HT X 6.990 /MT PE MAN	
000009002067 CESPED SINT 20MM	55.920
25 X 800	
00000192585 PINO CEP 1X2 A	20 20.000
14 X 1.490	
00000192599 PINO CEP 2X2 A	20 20.860
SUB TOTAL	104.810

AV	TOTAL DESCUENTOS	0
	DEBITO	104.810
	CAMBIO	0
	TOTAL	104.810



TIMBRE ELECTRONICO SII RES. 69 DE 2013
REIMPRESIONES EN www.easy.cl

FECHA HORA LOCAL CA TRX ID.
26/05/15 12:18 0072 29 0007 10908833
ATENDIDO POR : MONICA RIVERA
LOCAL SAP : E512

Participa y Gana Gift Card de \$150.000
Evalua tu experiencia de compra
Ingresando a <http://www.ipsos.cl/easy/>
TU OPINION ES MUY IMPORTANTE. !.

Esta boleta es indispensable para cambios
y devoluciones, por favor conservela



597027766773 - LOCAL: 0072 - BBR V3.1
26/05/15 12:17:57 S2PCR27766773058
FECHA CONTABLE 26/05/15
TARJETA DE DEBITO *****0401/VI

TOTAL \$104.810

BOLETA: 35517527 EMPLEADO: 10908833
NUM.OPER: 001287002 COD AUTO 007002
NUM. UNICO: 00072029000715052612183994
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR